



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 COMANDO DE PERSONAL
 DIRECCION DE PERSONAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 20-053748- -00000-0000

Fecha: 2020-03-04 10:37:20 Dep. 72 G.ATENCIUDA
 Tra. 317 DP-PETICION Eve:
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 32



Al contestar, cite este número

Radica do No. **2020311001568503**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-96.1

Bogotá, D.C., 04 de Marzo de 2020

Señores
 Superintendencia de Industria y Comercio
 Carrera 13 N.27-00 Piso 1-3
 Bogotá, D.C.

Referencia: Envió Copia radicada ante la Fiscalía General de la Nación de la Denuncia instaurada por el presunto delito de "Apropiación Indevida" contra el señor Gustavo Delgado Garavito, Representante Legal de la agencia de viajes Subatours S.A.S.

Respetuosamente, me permito remitir copia de la denuncia formal instaurada ante la Fiscalía General de la Nación por el suscrito supervisor de la orden de compra N.16741 años 2017 y adición para ser ejecutada en el año 2018, en contra de la agencia de viajes Subatours S.A.S. Cuyo representante legal es el señor Gustavo Delgado Garavito identificado con cedula de ciudadanía No.17020189. Domiciliado en la dirección Carrera 92 # 147B-68 OF.206 según certificado de la cámara de comercio de Bogotá. Por el presunto detrimento patrimonial causada por la sobrefacturación generada en ejecución de la mencionada orden de compra asaltando la Buena Fe del suscrito supervisor y de su equipo de trabajo que a la postre generaría un pago indebido por parte de la Fuerza como se indicó asaltando la Buena Fe de los servidores públicos en la suma equivalente a \$456.498.306,00, millones de pesos MCTE, A la fecha mencionada agencia de viajes a reintegrado \$703.734.538,00, millones de pesos MCTE.

Cordialmente,

Coronel. JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO
 Oficial Supervisor Orden de Compra N.16741

Anexo: Copia Demanda Fiscalía General de la Republica (58 Folios)



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA



